



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:28718/2014

CÓRDOBA, ~~25~~ JUN 2014

VISTO las presentes actuaciones en las que la Cra. Cecilia Beatriz AMMANN (DNI 24.015.589), presenta su renuncia al contrato de locación de obra suscripto con esta Universidad y que fuera aprobado por Resolución Rectoral N° 494/14; teniendo en cuenta informado a fs. 11 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 54374,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Rescindir con retroactividad al 9 de mayo de 2014, el contrato de locación de obra suscripto con la Cra. Cecilia Beatriz AMMANN (DNI 24.015.589), que fuera aprobado por Resolución Rectoral N° 494/14.

ARTÍCULO 2.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Planificación y Gestión Institucional.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1073